

Sesión del 20 de Enero de 1892. —Acta número 16. —Aprobada el 27 de Enero de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

Abierta la sesión á las siete y diez minutos de la noche se dió lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas las que se envían al archivo á disposición de los socios.

Se da cuenta con dos ejemplares de la curva de mortalidad comparada con los de los diversos datos meteorológicos remitidos á la Academia por el Gobierno del Distrito. — Que se acuse recibo dando las gracias.

Se concede la palabra al Dr. Hurtado para que presente un enfermo. Este señor manifiesta extensamente la historia de él dando cuenta minuciosa de sus antecedentes de familia, de la época de enfermedad, de los accidentes que ha tenido, del médico que lo atendió, de los motivos por que él intervino, resultando que el enfermo es un prostático en quien se desarrolló una cistitis purulenta y en el que se practicó el ojal perineal y la debridación prostática y del cuello de la vejiga: que lo notable del caso fué que este enfermo tuvo una hemorragia profusa y que para combatirla le pareció conveniente la debridación profunda más amplia con lo cual vió suspenderse el accidente, que señala esto como original por no haberlo visto señalado en ningún autor. Se comisiona á los Sres. García y Galyón para que examinen al enfermo y se suspende en tanto la sesión.

Abierta de nuevo pocos minutos después el Sr. García dijo, que el enfermo era de raza negra y probablemente tuberculoso, que su próstata estaba grande y dolorosa y que creía que el enfermo estaría dentro de poco en la misma condición que antes, que por tanto aunque felicitaba al Sr. Hurtado por haberse hecho dueño de la hemorragia no le parecía brillante el resultado obtenido, que esas hemorragias eran debidas precisamente á la intervención por el perineo, que hoy ningún especialista emprende.

El Sr. Hurtado manifiesta que el enfermo, que es de raza negra, está predispuesto á la tuberculosis; pero que no es tuberculoso, que lleva 15 años de enfermedad, y que no se ha generalizado la afección; que lo reciente de la operación y algo de brusquedad de parte del Sr. García, quien tiene su índice muy grueso, explican bien el dolor sentido por el enfermo

cuando se practicó por el Sr. García el tacto rectal; que él sí juzga beneficiado al operado pues estaba en cama, postrado, con calentura, con cistitis purulenta y hoy nada de esto tiene, está robusto, ha recobrado la salud y puede emprender marchas largas sin accidente. Que no es verdad que los especialistas recomienden exclusivamente la vía suprapúbica, que eso depende de las escuelas, que los que siguen á Guijón recomiendan esta práctica; pero que los que imitan á Thompson siguen una enteramente distinta adoptando la vía perineal.

En seguida se dió la palabra al Dr. Peñafiel para su lectura de Reglamento la que versó sobre las prácticas de higiene pública en Alemania. Al concluir el secretario lo declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Gaviño hizo notar que el ácido fénico era un desinfectante malo y caro; que la miga de pan para limpiar muebles, pisos, paredes, etc., era aún peor y hasta cierto punto inaplicable; que la franela caliente empleada para limpiar cuadros dorados no puede ser un medio de desinfección; duda por tanto que esas prácticas estén en vigor en Alemania en estos momentos. Hace notar que el personal del Consejo de Salubridad hace la desinfección bastante bien.

El Dr. Peñafiel dice que el Dr. Gaviño ya ha dudado en otra ocasión de sus palabras y que no tiene motivo para ello, que esas prácticas las ha visto él efectuar cuando estuvo en Berlín.

El Dr. Mejía manifiesta que él vió en Berlín usar el ácido fénico como desinfectante y que también ha visto hacer la desinfección por el Consejo Superior de Salubridad.

El Dr. Gaviño hace notar que el Dr. Peñafiel no ha contestado á la parte técnica de sus observaciones.

El Dr. Hurtado da testimonio de que el personal del Consejo hace bien la desinfección.

El Sr. Carmona interpela al Dr. Peñafiel para que diga si en Berlín consideran la púrpura como afección contagiosa.

El Dr. Peñafiel dice que sí, que á él le llamó eso la atención, así como que la esplenitis estuviera colocada entre las mismas afecciones.

El Dr. Carmona dice que ningún autor considera así la púrpura, que en el artículo relativo del Diccionario de Jaccoud se dice que la púrpura no es contagiosa, y que sólo la escarlatina, la viruela, el sarampión, cuando afectan la forma hemorrágica y tienen por tanto el aspecto de púrpura la hacen ser contagiosa, y hace notar que entonces lo contagioso no es la

púrpura sino la fiebre eruptiva. Le llama también la atención que no se halle en esas prescripciones sanitarias de otras muchas afecciones contagiosas como los orejones, etc., y le sorprende de la manera más viva que no se diga una palabra de desinfección de los esputos de los tuberculosos.

El Sr. Peñafiel dice que en realidad hay algunas omisiones, que respecto de los esputos vió en los hospitales de Berlín que usaban escupideras de madera para recogerlos y que después las quemaban.

Se concede la palabra al Dr. Zárraga para una comunicación.

El Dr. Zárraga da lectura á un artículo sobre diagnóstico de las presentaciones occípito-posteriores, en él hace ver las dificultades del diagnóstico y la necesidad de hacerlo y propone un medio de llegar á fundarlo con precisión.

El Dr. Mejía manifiesta que el asunto es interesantísimo, que todos han tenido chascos que lamentar, que el Dr. Gutiérrez deseaba hacer sobre este punto su último trabajo reglamentario, que él no hace la auscultación con el estetoscopio, sino con la oreja directamente, y que cuando no percibe los latidos adelante declara la posición posterior.

El Dr. Hurtado dice que el trabajo del Sr. Zárraga señala todos los casos y que el Dr. Mejía sólo se ocupa de uno; que este trabajo ha sido sugerido por un caso importante que tuvo aquel señor, y que sería conveniente que lo relatara pues tal vez muchos casos de presentación occípito-posterior y de cara y que se tratan hoy por el forceps, deberían tratarse por la operación cesárea.

El Dr. Zárraga pide la palabra; pero habiendo sonado la hora de reglamento queda con ella para la próxima sesión.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Carmona y Valle, Caréaga, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lugo, López, Mejía, Ortega Reyes, Peñafiel, Soriano, Villada y el segundo secretario que suscribe, no habiendo concurrido el primer secretario Sr. Dr. Ruiz por enfermedad.

FERNANDO ZÁRRAGA.